

Resumen del Plan Consolidado de los años Fiscales 2025-2029

En la versión preliminar del Plan Consolidado de la ciudad de Austin, se propone cómo asignar los fondos para los próximos 5 años de subvenciones federales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Housing and Urban Development, HUD), del 1 de Octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2029. Los servicios y programas públicos de esta financiación federal abordan necesidades de la comunidad como la vivienda asequible, la creación de puestos de trabajo y el apoyo en materia de servicios públicos para familias con ingresos bajos y moderados, personas con discapacidades y adultos mayores.

Cada año, la ciudad de Austin recibe las siguientes subvenciones del HUD:

- Subvención del Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant, CDBG)
- Subvención del Programa de Asociaciones de Inversión (HOME)
- Subvención de Solución de Emergencia (Emergency Solution Grant, ESG)
- Oportunidades de Vivienda para personas con VIH/SIDA (Housing Opportunities for Persons with AIDS, HOPWA)

Al incorporar un sólido diálogo comunitario, el Departamento de Vivienda de la ciudad de Austin preparó estimaciones de las asignaciones para cada uno de los próximos 5 años de permisos de financiación del HUD para satisfacer las necesidades de los residentes. Los comentarios se recopilaron en reuniones virtuales y presenciales y en una encuesta comunitaria en www.SpeakUpAustin.org/MyCommunityNeeds. El HUD determina el monto de los fondos que recibirán anualmente las ciudades y los condados basándose en una fórmula, en la que las cantidades en dólares fluctúan cada año.

A partir del 2 de mayo de 2024, el HUD no ha publicado las asignaciones de fondos para el próximo año fiscal (FY25). Por lo tanto, siguiendo las orientaciones del HUD, la versión preliminar del Plan Consolidado para los años fiscales comprendidos entre 2025 y 2029 y el Plan de Acción para el año fiscal 25 se redactaron utilizando estimaciones de la financiación prevista. Las estimaciones de la financiación total y los objetivos de servicio por programa para los próximos 5 años se pueden encontrar en la sección SP-45 Resumen de Objetivos de la versión preliminar del Plan Consolidado. Además, los importes de financiación estimados a lo largo de 5 años se muestran proporcionalmente en este documento de resumen.

Consideraciones en esta versión preliminar del Plan Consolidado para los años fiscales comprendidos entre 2025 y 2029:

- El Programa de Asistencia para los Derechos de los Inquilinos (TRA) ya no será financiado con CDBG y será financiado con fondos locales. Los fondos previamente asignados para TRA se alocarán a servicios de cuidado infantil durante los cinco años.
- El programa de Eliminación de Barreras Arquitectónicas para Inquilinos ya no será financiado mediante la CDBG.
- El desarrollo de infraestructuras financiará anualmente mediante la CDBG con \$2 500 000 durante cinco años.

Financiado con fondos de préstamos rotativos de la CDBG*

| Programa | Año 1 Año fiscal 2024-25 | Año 2 Año fiscal 2025-26 | Año 3 Año fiscal 2026-27 | Año 4 Año fiscal 2027-28 | Año 5 Año fiscal 2028-29 | Financiación total estimada |
|---|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Programa de préstamos para la rehabilitación de viviendas | \$40 000 | \$40 000 | \$40 000 | \$40 000 | \$40 000 | \$200 000 |
| Ayuda para el desarrollo de viviendas de propiedad | \$55 000 | \$55 000 | \$55 000 | \$55 000 | \$55 000 | \$275 000 |

*Los fondos de los préstamos rotativos son cantidades anticipadas devueltas a los programas de préstamos de la CDBG.

Financiado por la sección 108*

| Programa | Año 1 Año fiscal 2024-25 | Año 2 Año fiscal 2025-26 | Año 3 Año fiscal 2026-27 | Año 4 Año fiscal 2027-28 | Año 5 Año fiscal 2028-29 | Financiación total estimada |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Programa de Préstamos para Empresas Familiares | \$1.75 millones | \$1.75 millones | | | | \$3 500 000 |

*Los fondos de la sección 108 brindan a los beneficiarios de CDBG la capacidad de aprovechar su asignación anual de subvenciones de financiamiento flexible de bajo costo para proyectos de desarrollo económico, vivienda, instalaciones públicas e infraestructura.

Financiación de HOME durante los 5 años del Plan Consolidado

| Programa | Año 1 Año fiscal 2024-25 | Año 2 Año fiscal 2025-26 | Año 3 Año fiscal 2026-27 | Año 4 Año fiscal 2027-28 | Año 5 Año fiscal 2028-29 | Financiación total estimada |
|--|---|---|---|---|---|--|
| Asistencia a inquilinos para el pago del alquiler | \$1 500 000 | \$1 500 000 | \$1 500 000 | \$1 500 000 | \$1 500 000 | \$7 500 000 |
| Ayuda para el pago inicial | \$1 021 402 | \$1 021 402 | \$1 021 402 | \$1 021 402 | \$1 021 402 | \$5 107 010 |
| Ayuda para el desarrollo de viviendas de alquiler (CHDO) | \$270 140 | \$270 140 | \$270 140 | \$270 140 | \$270 140 | \$1 350 700 |
| Ayuda para el desarrollo de viviendas de propiedad (CHDO) | \$270 140 | \$270 140 | \$270 140 | \$270 140 | \$270 140 | \$1 350 700 |
| Subvenciones para gastos de funcionamiento de CHDO | \$180 000 | \$180 000 | \$180 000 | \$180 000 | \$180 000 | \$900 000 |
| Administración | \$360 187 | \$360 187 | \$360 187 | \$360 187 | \$360 187 | \$1 800 935 |
| Financiación total estimada | \$3 601 869 | \$3 601 869 | \$3 601 869 | \$3 601 869 | \$3 601 869 | \$18 009 345 |

Financiado con Oportunidades de vivienda para personas con VIH/SIDA (HOPWA)

| Programa | Año 1 Año fiscal 2024-25 | Año 2 Año fiscal 2025-26 | Año 3 Año fiscal 2026-27 | Año 4 Año fiscal 2027-28 | Año 5 Año fiscal 2028-29 | Financiación total estimada |
|------------------------------------|---|---|---|---|---|--|
| Servicios de SIDA de Austin | \$1,018,881 | \$1,018,881 | \$1,018,881 | \$1,018,881 | \$1,018,881 | \$5,094,405 |
| Transiciones de proyecto | \$1,358,508 | \$1,358,508 | \$1,358,508 | \$1,358,508 | \$1,358,508 | \$6,792,540 |
| Cuidado Integral ATCIC | \$153,203 | \$153,203 | \$153,203 | \$153,203 | \$153,203 | \$766,105 |
| ASHwell | \$59,578 | \$59,578 | \$59,578 | \$59,578 | \$59,578 | \$297,890 |
| Administración | \$80,108 | \$80,108 | \$80,108 | \$80,108 | \$80,108 | \$400,540 |